

durante el mismo tiempo a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infectocontagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1968 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de octubre de 1967 se anunció concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde que el citado concurso-oposición fue convocado sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1967.

2.º Los aspirantes que, según Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1968, figuran admitidos al concurso-

oposición de la plaza de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Colaborador, con destino inicial en Madrid.*

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 31 de julio de 1968, para cubrir una plaza de Colaborador, con destino inicial al Instituto de Electricidad y Automática en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Salvador Ros Torrecillas.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—6.528-E.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Farmacia celebrada el día 18 de octubre pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Botánica».

Presidente: Don Salvador Rivas Goday.

Vocales: Don José María Perelló Barceló y don Angel Hoyos de Castro.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Prospección geofísica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, celebrada el día 11 de octubre pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Prospección geofísica»:

Presidente: Don José María Torroja Menéndez.

Vocales: Don Luis Lozano Calvo y don Francisco Morán Samaniego.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geofísica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, celebrada el día 11 de octubre pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Geofísica»:

Presidente: Don José María Torroja Menéndez.

Vocales: Don Luis Lozano Calvo, don Francisco Morán Samaniego y don Salvador Velayos Hermida.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.